

**LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TERRENA AGENCIA ASESORA  
PRODUCTORA DE SEGUROS TEAPROSEG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta y uno (31) días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), en las oficinas de la Compañía TERRENA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TEAPROSEG CIA. LTDA., ubicadas en las calles Av. De la Prensa N49-180 y Juan Holguín, siendo las 14:00 horas, se instala la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía.

Asiste a esta Junta los Socios de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el porcentaje de participaciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada participación suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Socio, el derecho a un voto.

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES</b>
Santiago Ismael Torres Eras	\$ 798,00	\$ 400, oo	33.25%
Jorge Luis Jaramillo Robles	\$ 804,00	\$ 400, oo	33.50%
Javier Alberto Ojeda García	\$ 798,00	\$ 400, oo	33.25%
<b>Total</b>	<b>\$ 2400, oo</b>	<b>\$1200, oo</b>	<b>100%</b>

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el señor Santiago Ismael Torres Eras, de conformidad con los Estatutos Sociales, y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Danilo Alejandro Brito Aguilar por decisión unánime de los socios.

Se deja expresa constancia que el socio Javier Alberto Ojeda García, se encuentra debidamente representado por la señora Verónica Elizabeth Cajiao Vizcaíno, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente acta.

Los socios Santiago Ismael Torres Eras, Jorge Luis Jaramillo Robles, y Javier Alberto Ojeda García, éste último representado mediante carta poder otorgada a la señora Verónica Elizabeth Cajiao Vizcaíno, participan con el capital social, número de participaciones y porcentaje de participación descritos en el cuadro de socios y participaciones anteriormente detallado. En lo que respecta al número de votos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada socio mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su aportación.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación, el Presidente expresa que los socios deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Lectura del Dictamen de Auditoría 2019.
- Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.
- Lectura del informe de gerencia del año 2019.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

- **Primer Punto del Orden del Día.** – Lectura del Dictamen de Auditoría 2019.

El Señor Presidente solicita al Señor Secretario dar lectura al Dictamen del Auditor Externo, a los señores socios, el cual en su parte medular señala: "Los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de, TERRENA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS TEAPROSEG CÍA. LTDA. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas - NIIF PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)"

- **Segundo Punto del Orden del Día.** - Conocer y Aprobar los estados financieros del año 2019.

El Gerente Señor Jorge Luis Jaramillo Robles da lectura al Estado de Situación Financiera con corte al 31 de diciembre del 2019 así como también al Estado de Resultados de los cuales se aclaran los siguientes puntos.

- Al cierre del período 2019 la compañía presenta una pérdida de \$2210.
- A la fecha la compañía aún no ha cubierto el otro 50% de su capital, por lo que se les recuerda a los socios realizar sus aportaciones y con ello cubrir el 100% del Capital que en las escrituras de constitución es de la empresa es de \$2400.

Al finalizar los estados financieros se ponen en consideración de los señores

socios, los mismos que son aceptados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

- **Tercer Punto del Orden del Día.** – Lectura del Informe de Gerencia del año 2019.

La Gerencia da lectura de su informe correspondiente al año 2019, luego de destacar varios puntos que han impactado en las operaciones de la empresa, los mismos que han ocasionado que los datos del cierre del año sean negativos.

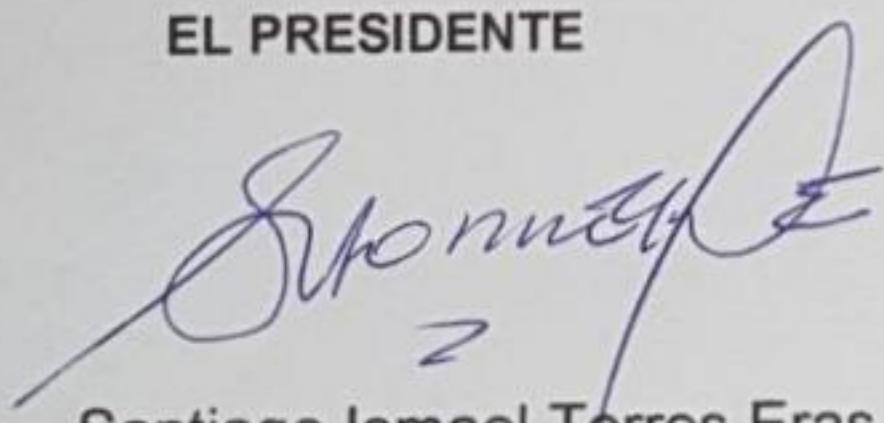
Al finalizar el Señor Presidente pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 15:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
- Nombramiento del Presidente de la Compañía.

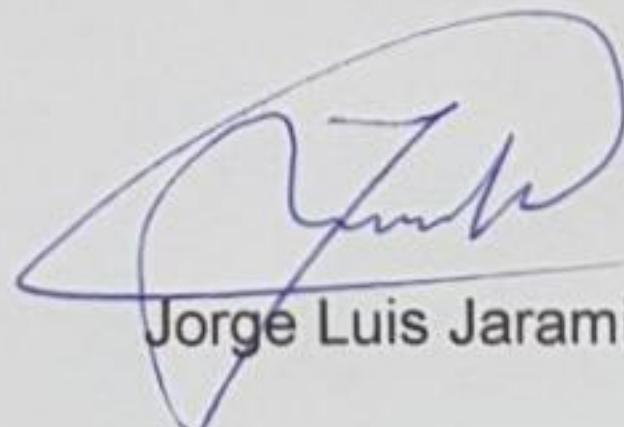
El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los socios, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE



Santiago Ismael Torres Eras

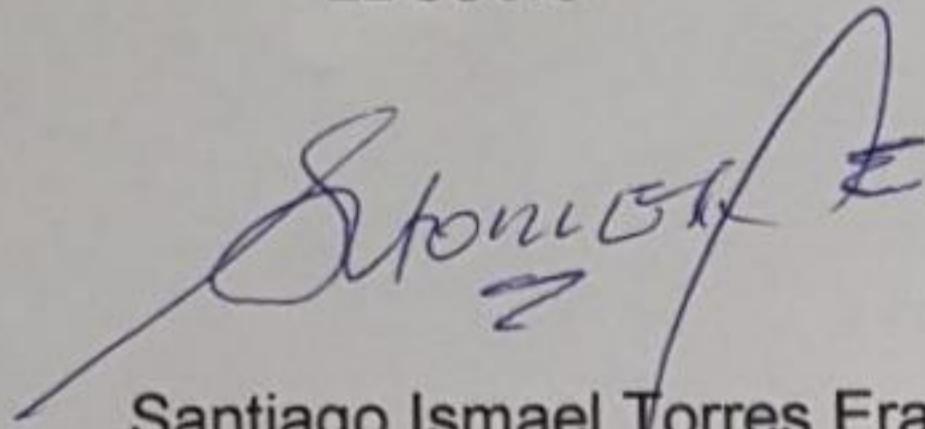
EL SECRETARIO AD-HOC



Jorge Luis Jaramillo Robles

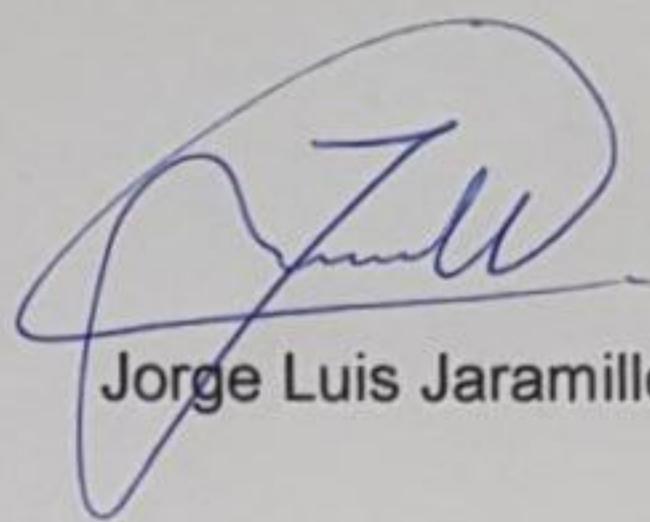
LOS SOCIOS

EL SOCIO



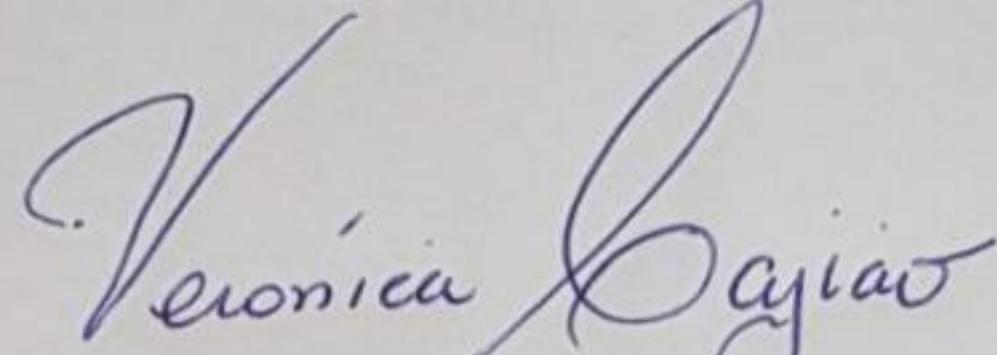
Santiago Ismael Torres Eras

EL SOCIO



Jorge Luis Jaramillo Robles

EL SOCIO



Verónica Elizabeth Cajiao

Javier Alberto Ojeda García  
Representado por Verónica Elizabeth Cajiao  
Vizcaíno